

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16717 ALICANTE.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, anuncia:

Que en el procedimiento concursal ordinario número 286/08-J se ha dictado resolución en la que se acuerda dar publicidad a la convocatoria de la Junta de Acreedores de las mercantiles concursadas "Acabados Monllor, Sociedad Limitada" 286/08-J y de "Hijos de Roque Monllor, Sociedad Limitada" 286/08-C, para el próximo día 14 de julio, a las nueve horas y treinta minutos y diez horas y treinta minutos, respectivamente, en la Sala de Audicencias de este Juzgado, sita en planta primera.

Y para que conste expido el presente.

Alicante, 28 de abril de 2009.- El Secretario.

ID: A090034586-1